

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AQUAFOOD S.A.**

Machala, 29 de Marzo del 2018

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia El Oro, siendo las nueve horas del día veinte y nueve del mes de Marzo del año dos mil dieciocho en el local social de la Compañía **AQUAFOOD S.A** Situado en la Urbanización San Patricio en la Ciudad de Machala sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco, con 500 acciones de \$1.00 cada una y el Señor Webster Luzuriaga Orozco, con 500 acciones de \$1.00 cada una los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de MIL DOLARES (1000.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta universal, está precedida por el Presidente Señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco y actúa como secretario la señora Tania Janneth Luzuriaga Orozco El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario la señora Tania Janneth Luzuriaga Orozco, Elabora la lista de los accionistas asistentes: Accionista señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco, y el Señor Webster Luzuriaga Orozco, una vez elaborada las lista. La misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO. -INFORME GENERAL. SEGUNDO. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. TERCERO. - INFORME DEL COMISARIO:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - Toma la palabra el Señora Tania Janneth Luzuriaga Orozco y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **INFORME**

DEL COMISARIO la Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe en el que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario **QUE CERTIFICA.** f) Sr. Robert Patricio Luzuriaga Orozco. - **PRESIDENTE.** - f) Sra. Tania Janneth Luzuriaga Orozco. - **SECRETARIO.**

CERTIFICO. - Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía. - Machala, 29 de Marzo del 2018



Sra. Tania Janneth Luzuriaga Orozco

SECRETARIO DE LA JUNTA